



FORTÍN

H. Ayuntamiento 2022 - 2025

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2024

Febrero de 2024

Objetivo:

Contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en las recientes disposiciones emanadas de los Sistemas Anticorrupción y Fiscalización, enfocadas al fortalecimiento de la integridad y los valores éticos que rigen la actuación del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz.

Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Integridad

Núm.	ACTIVIDADES	OBJETIVO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN	PRODUCTO
1	Incluir una plática sobre los valores éticos en los cursos de inducción y capacitación al personal de nuevo ingreso, incluyendo a prestadores de servicios.	Fomentar el conocimiento y cumplimiento de los códigos de ética y conducta del Ayuntamiento	Oficialía Mayor	Enero	Diciembre	Cursos
2	Llevar a cabo sesiones del Comité.	Presentar avances del programa.	Secretaría Técnica	Febrero	Diciembre	4 sesiones
3	Dar seguimiento a las recomendaciones del Taller interno de autoevaluación por las Unidades Administrativas.	Verificar la emisión de autodiagnósticos de los valores éticos en el ORFIS y de sus recomendaciones.	Comité de Integridad	Febrero	Noviembre	Informe
4	Coordinar una conferencia magistral vinculada a temática de Integridad en el Servicio Público.	Prevenir los actos contrarios a los valores éticos.	Secretaría Técnica	Mayo	Junio	Conferencia
5	Efectuar una campaña de difusión de los siguientes valores: legalidad, lealtad, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y competencia por méritos, de acuerdo a los principios señalados en la Ley General del SNA.	Reforzar los valores contenidos en los Códigos de Ética y Conducta.	Dirección de Comunicación Social	Abril	Diciembre	Capsulas, concursos, mensajes, etc.
6	Promover taller interno de autoevaluación.	Emitir un autodiagnóstico de los valores éticos en las Unidades Administrativas del Ayuntamiento.	Secretaría Técnica	Mayo	Junio	Taller
7	Difundir la actualización a los Códigos de Ética y de Conducta de acuerdo a los lineamientos que emite el Sistema Nacional Anticorrupción.	Que el personal del Ayuntamiento identifique los criterios éticos que rigen el actuar del ente.	Secretaría Técnica	Mayo	Diciembre	Códigos

8	Promover que se reconozcan las acciones o políticas implementadas por el Ayuntamiento en diferentes temas.	Gestionar ante instituciones públicas o privadas que otorguen certificaciones o reconocimientos por el diseño, implementación o aplicación de políticas o acciones en temas como la equidad de género, atención a personas con discapacidad, lugar idóneo para laborar, etc.	Oficialía Mayor	Junio	Diciembre	Reconocimientos
9	Realizar un diagnóstico sobre el nuevo marco normativo interno.	Medir el nivel de conocimiento del personal del Ayuntamiento, respecto a sus nuevas atribuciones.	Oficialía Mayor	Agosto	Septiembre	Encuestas
10	Llevar a cabo tercer taller de Autoevaluación de la Integridad.	Emitir un autodiagnóstico de los valores éticos en el Ayuntamiento.	Universidad Pública invitada	Noviembre	Noviembre	Taller
11	Realizar Primer Concurso de Ensayo Sobre los Valores Éticos.	Promover los valores éticos	Comité de Integridad	Noviembre	Diciembre	3 ensayos
12	Dar seguimiento, en su caso, al registro y publicación de sanciones impuestas derivadas de denuncias presentadas por violaciones a la política de integridad.	Prevenir los actos contrarios a los valores éticos.	Comité de Integridad	Enero	Diciembre	Reporte
13	Informar las actividades efectuadas en el año 2024.	Cumplir con las actividades del Comité.	Secretaría Técnica	Diciembre	Diciembre	Informe